

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA STRATEGIC & INCENTIVES INCENSTRA S.A., CELEBRADA EL
22 DE FEBRERO DE 2017**

En el Cantón Quito, el 22 de febrero de 2018, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la oficina 401, del Edificio Century plaza, de la Avenida de las Palmeras, N° 46353 y Madroños, Cantón Quito, Pichincha, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía **STRATEGIC & INCENTIVES INCENSTRA S.A.**, las siguientes personas:

Accionista	Capital suscrito y pagado USD	Acciones	%
Juan Carlos Manrique Andrade	224.00	224	28
Santiago Neira Luque	256.00	256	32
José Fernando Martínez Tobón	320.00	320	40
Totales	800.00	800	100

Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2017.**
- 4. Resolver acerca de los beneficios sociales.**

Preside esta sesión el Sr. Eduin Añapa Candelejo y, actúa como secretaria, la Gerente General María José Reyes Gómez de la Torre. El Presidente de la Junta dispone que se de inicio al orden del día aprobado:

1-Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de ese

propio año, toda vez que los detalles de su gestión se encuentran en el informe que presentó a la Junta y que fue circulado con antelación; enunciando las actividades que se han desarrollado que concluyeron con ventas que descendieron a USD 142.767,71, con relación al ejercicio fiscal 2016, sin embargo vista la disminución de gastos se reportan utilidades por valor de 2.091,81, que no serán repartidas.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2017.

En relación al segundo punto el Presidente le otorga la palabra al comisario, quien entrega un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y que del estado financiero de la compañía se observa un crecimiento en ventas que consecuentemente genero las utilidades con respecto al año 2017, por lo que debe incrementar sus utilidades para el año en curso.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2017; los accionistas resuelven, previo análisis de los mismos, aprobarlos por unanimidad.

4.-Resolver acerca de los beneficios sociales:

El presidente toma la palabra para manifestar que tal y como expresan el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera al cierre de Diciembre de 2017, la compañía cuenta con utilidades, por lo que propone que no se toma acuerdo en este punto.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son:

- a) Informe del Gerente al Ejercicio económico 2017.
- b) Informe del Comisario al Ejercicio económico 2017.
- c) Balance Anual 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **STRATEGIC & INCENTIVES INCENSTRA S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Juan Carlos Manrique Andrade
Accionista

Santiago Neira Luque
Accionista

José Fernando Ramírez Tobón
Accionista

Eduin Añapa Candelejo
Presidente

María José Reyes Gómez De La Torre
Secretaria-Gerente General